



OCTAVA EDICIÓN DEL PREMIO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN LITERARIA “ÁNGEL GONZÁLEZ”

RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Por resolución de 20 de junio de 2022, de la Vicerrectora de Extensión Universitaria y Proyección Cultural de la Universidad de Oviedo, cuyo extracto fue publicado en el boletín oficial del Principado de Asturias el día 6 de julio de 2022, se convocó la VIII edición del Premio Internacional de Investigación Literaria “Ángel González”, en régimen de concurrencia competitiva.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y en cumplimiento del apartado séptimo de la mencionada convocatoria, se publica en la web la relación de los lemas de las obras presentadas a concurso y se abre el plazo de diez días establecido para la aportación de documentación o subsanación de defectos.

Admitidos

- 1 *El lector común*
- 2 *Marcar la piel del agua*

Excluidos

1	DNI: 78992353A	No consta el lema requerido para identificar anónimamente al autor y su obra (apartado 5.3 de la convocatoria)
2	DNI: 20209916T	No consta el lema requerido para identificar anónimamente al autor y su obra (apartado 5.3 de la convocatoria)

En un plazo de diez días desde esta publicación, si no ha sido subsanada la falta o no se han acompañado los documentos preceptivos, se tendrá por desistido en su petición de conformidad con lo previsto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Oviedo, 11 de noviembre de 2022

LA VICERRECTORA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y PROYECCIÓN CULTURAL

Fdo.: María Pilar García Cuetos